



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE UGENA

Tras la celebración de las elecciones municipales del pasado 28 de mayo, y habiéndose procedido el día 17 de junio de 2023 a la constitución de la nueva Corporación Local, se procede a dar cuenta de las siguientes Resoluciones de Alcaldía, tras la celebración del Pleno de Funcionamiento celebrado el día 12 de julio de 2023:

1.- Resolución 2023-0556

PRIMERO. Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Ugena a los siguientes Concejales:

— 1º Teniente de Alcalde Sra. D^a. Lourdes Gutierrez Rodriguez

— 2º Teniente de Alcalde Sr. D. Eduardo Rodriguez Rodriguez.

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

2.- Resolución 2023-0568

PRIMERO. Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes Concejales:

- Sra. D^a Lourdes Gutierrez

- Sr. D. Eduardo Rodriguez Rodriguez

- Sra. D^a Elisa M. Fernandez Valero

- Sr. D. Sergio Burgueño Morón

3.- Resolución 2023-0569, 2023-0578 Y 2023-598

Primero.- 1.- Otorgar las delegaciones especiales que se señalan a favor de los concejales siguientes:

Doña Lourdes Gutierrez Rodriguez: Concejala Delegada de juventud infancia y familia, Atencion Ciudadana, Personal, Agenda 2030 y Coordinadora de Sras y Sres Concejales

Don Eduardo Rodriguez Rodriguez Concejale Delegado de Obras y Servicios Generales, Parques y Jardines. Festejos, Accesibilidad

Doña Elisa María Fernandez Valero: Concejala Delegada de Comunicacion Institucional, Transparencia, Cultura, Escuelas Municipales Culturales

Don Juan Carlos Panes López: Concejale Delegado de Bienestar Social e igualdad y Tradiciones, Turismo y Portavocia Equipo de Gobierno y Hacienda.

Don Sergio Burgueño Moron: Concejale Delegado de Seguridad y Protección Civil, Industria, Gestion Medioambiental, Empleo y Urbanizaciones.

Doña Sandra Valle Valhondo: Concejala Delegada de Educacion

Doña Catalina I. Belmonte Carrillo: Concejala Delegada de Asociaciones y Participacion Ciudadana, Comercio Local y Sanidad

El Sr. Alcalde D. Felix Gallego Garcia se reserva la competencia de urbanismo, Deporte y Movilidad.

2.- Por imperativo legal la delegación especial comprende la dirección interna y gestión del servicio o áreas que se delega, pero sin capacidad resolutive mediante actos administrativos que afectan a terceros.

Las restantes no delegadas, las no delegables y las atribuidas por Ley.

En Ugena, a 18 de julio de 2023.- El Alcalde, Félix Gallego García.

Nº. I.-4109